



Duodécima Compañía de Bomberos de Santiago Chile Excelsior

Santiago, 01 de diciembre, 2016.

En virtud a las atribuciones que me confiere el Reglamento General Art. 13° y 85°. Y el Reglamento de Compañía, con esta fecha he dictado la siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 76/16

Dese de baja como adjunto a la Ayudantía al Voluntario Sr. Danilo Yáñez Valdebenito.

Déjese constancia de los buenos servicios prestados en el desempeño de las labores que le fueron encomendadas

Regístrese en Libro de Guardia Semanal, Publíquese en Tabla de Ordenes del Capitán y Archívese.



Álvaro Inostroza Araneda
Capitán

AIA/gtc.

C.c. ARCHIVO COMPAÑÍA